

Banco Hipotecario del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2017-52-1-06025
Oficina Actuante:	Gerencia General	
Fecha:	05/04/2019 16:33:21	
Tipo:	RESOLUCIÓN	

Visto los antecedentes, relacionados con la CDA N° 16/2018, se resuelve adjudicar a Samel Ingeniería Construcción S.R.L. los trabajos de reparación de la instalación eléctrica de la Sucursal Colonia, por \$ 492.500 (cuatrocientos noventa y dos mil quinientos pesos uruguayos) más IVA, en los términos de su oferta.

La presente resolución se enmarca en la autorización para ordenar gastos delegada en la Gerencia General (Reglamento de Compras, RE.CPR.01) y a la delegación de ésta en el suscrito, por resolución de Gerencia General de 22 de noviembre de 2018 (expediente N° 2018-52-1-11540).

Pase por su orden a:

1. Departamento Compras y Contrataciones, para notificaciones, emisión de orden de compra y demás efectos.
2. Departamento Presupuesto, para imputación definitiva.

Firmante:
Humberto Barrella

